

# **CAMPEONATO DE ARAGÓN BASE CONJUNTOS GR 2022**

## **1. INSCRIPCIONES**

Cada club podrá inscribir a todos los conjuntos que desee sin límite.

Es obligatorio que las gimnastas tengan licencia nacional en vigor.

Una vez realizada la inscripción, en caso de lesión deportiva, se deberá entregar la baja de la Mutualidad General Deportiva; y en caso de enfermedad, justificante médico de la enfermedad.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España individual y autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de base hasta al menos transcurridos 3 años desde la última participación debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.

Los gimnastas que no residan en nuestra comunidad podrán participar siempre que tengan la licencia federativa por Aragón y no quiten plaza a ningún gimnasta aragonés. No podrán participar en el Campeonato Nacional si no se han inscrito en el Clasificatorio. Sólo en el caso de estar inscrito y causar baja por lesión se permitirá la participación.

## **2. MODALIDAD**

Categoría Mixta

## **3. PROGRAMAS TÉCNICOS**

En el Campeonato de Aragón Base Conjuntos GR se participará con los programas técnicos y las categorías que ha convocado la RFEG, y que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas por la RFEG para la Copa de GR Base de Conjuntos.

## **4. CLASIFICACIONES**

Se clasificarán 15 conjuntos más 1 conjunto suplente tal y como especifica la RFEG en su normativa técnica 2022.

Habrà 1ª Fase y Fase Final. Se realizarán 2 pases. La clasificación se obtendrá de la nota más alta de los 2 pases realizados. Los conjuntos clasificados para el Campeonato Nacional de Base de Conjuntos se obtendrán de la clasificación de la Fase Final. Se entregarán medallas y trofeos al 1º, 2º y 3º conjunto clasificado de cada categoría.